CIRCULAR CSJCUC17-221

Fecha:

lunes, 11 de septiembre de 2017

Para:

MAGISTRATOS, JUECES Y EMPLEADOS CON COMPETENCIA EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE

CUNDINAMARCA Y LETICIA

De:

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto:

"PROGRAMA DE FORMACION ESPECIALIZADA EN EJECUCION DE

PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD"

Con toda atención se publica la Circular EJC17-156 del 6 de septiembre de los corrientes, suscrita por doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", para su respectivo conocimiento del Programa del asunto de la referencia.

De acuerdo a lo anterior, se extiende la invitación a participar según la siguiente programación:

| ACTO ACADEMICO Curso de formación especializada | INICIA | FINALIZA | SEDE |
|--|----------------------------|---------------------------|--------|
| Argumentación judicial Técnicas de oralidad Suspensión condicional de la Ejecución de la Pena por grava enfermedad | 30 de noviembre de 2017 | 1 de diciembre de 2017 | Bogotá |

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el doctor Jaime Jair Piraban Guarnizo, coordinador académico de los programas de formación en el área penal en el teléfono 3550666 extensión 6406.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15 csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co





Consejo Superior de la Judicatura Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC17-156

Para:

PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE TODO EL

PAÍS.

De:

DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

Asunto:

PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN EJECUCIÓN DE

PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Fecha:

6 de septiembre de 2017

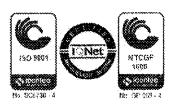
Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS con competencia el Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de todos los Distritos Judiciales del país, a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:

| ACTO ACADEMICO Curso de formación especializada | INICIA | FINALIZA | SEDE |
|--|--------------|--------------|-------------|
| Argumentación judicial Técnicas de oralidad Suspensión condicional de la Ejecución de la Pena por grave enfermedad | 19 oct. 2017 | 20 oct. 2017 | Bogotá |
| | 26 oct. 2017 | 27 oct. 2017 | Santa Marta |
| | 16 nov. 2017 | 17 nov. 2017 | Cali |
| | 16 nov. 2017 | 17 nov. 2017 | Medellín |
| | 30 nov. 2017 | 1 dic. 2017 | Bogotá |

Es importante recordar que los EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual son convocados, de lo contrario se rechazará su inscripción.



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758 www.ramajudicial.gov.co

CIRCULAR EJC17-156 Hoja No. 2

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.eirfb.net. Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma. Las inscripciones estarán abiertas hasta el día 5 de octubre de 2017.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

CERTIFICACIONES

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

INASISTENCIAS

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

REUNIÓN INICIAL

El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conoce

r todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el doctor Jaime Jair Piraban Guarnizo, coordinador académico de los programas de formación en el área penal en el teléfono 3550666 extensión 6406.

Cordialmente.

MARY LUCERO NOVOA MORENO

Directora

Elaboré Jaime Piraban Revisé: Erika Méndez

> Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758 www.ramajudicial.gov.co